

## SOLUCIÓN A LA CUESTIÓN DE DERECHO SOBRE LA EMANCIPACIÓN DE LA AMÉRICA, POR EL CIUDADANO JOAQUÍN INFANTE, NATURAL DE LA ISLA DE CUBA

La cuestión de derecho sobre la emancipación de la América es urgentísima. Su pronta decisión según los principios de justicia universal pondría término a la cuestión de hecho en los países que la defienden con las armas más ha de ocho años. Los males consiguientes a una encarnizada guerra son transcendentales a ambos hemisferios. Voy, pues, a hablar sobre este asunto en obsequio de la unanimidad, y especialmente por el bien de dos pueblos de hermanos que deberían entrelazarse, menos por la odiosa relación de dependencia, que por la alagueña de un interés mutuo. Las razones de que se compondrá este discurso serán, 1º filosóficas, 2º y políticas.

### RAZONES FILOSÓFICAS

La naturaleza ha constituido las naciones, trazandoles un círculo en que se estrechen, y separándolas por barreras, cuya violación es siempre funesta. Su tendencia a la circunscripción primitiva es constantemente ostensible. De aquí la analogía de fisonomías y caracteres, de opiniones religiosas y civiles, de idiomas y costumbres. Así vemos en la Europa, por ejemplo, la diferencia de España a Francia por los Pirineos, la de esta a Italia por los Alpes, la de Inglaterra a las naciones septentrionales del continente por el mar que la aísla, &c. Contrayendo esta evidencia al nuevo mundo respecto al viejo, ¿puede haber un límite más marcado que el de la duplicidad de continentes? Y respecto a la España, ¿puede haber mayor separación que la de un mar de mil y quinientas leguas por la parte más cerca, que es el golfo mexicano? Es, pues, claro que la sugestión de unos pueblos a otros en tal caso es violenta y precaria y que al fin la demarcación política ha de arreglarse a la demarcación física.

Hay más entre España y sus posesiones transatlánticas, y es, la falta de proporción y de equilibrio. ¿No es cosa chocante que la metrópoli contando con las islas adyacentes contenga solamente quince mil ochocientos sesenta y tres leguas cuadradas, y sus colonias trescientas un mil trescientas noventa y siete por lo menos; en razón de 19 a 1? ¿Que la población de aquella quizá no llegue hoy a diez millones de almas, y la de la América española pase de quince? ¿Que los productos de este país sean infinitamente más preciosos que los de aquél? Esto está en razón inversa del principio: *plus semper in se continet qued est minus*; y acaso la palanca que

Arquímedes pedía a fin de mover nuestro globo a su antojo, no bastaría para atraer a sí una extensión, población y riqueza semejante desde tan lejos, y desde punto tan inferior a esos respectos.

Así es imposible que haya unión moral entre ambos países; porque si las instituciones son liberales en los puntos extremos, han de facilitar insensiblemente la separación natural que existe; y si opresivas, produciendo una explosión más pronta han de causar a su tiempo el mismo efecto. Si se hubiesen llevado adelante las primitivas instituciones para que la América se gobernase municipalmente, y se hubiese adoptado el pensamiento de Don Melchor Macanáz de que se diesen los principales empleos de aquellos países a naturales de ellos, pues eran acreedores a servirlos y poco conforme a razón que careciesen del manejo de su propia casa, mucho ha que la América estaría emancipada.

Por oposición a estas razones resultó:

1º Que la conquista de aquellos países so color de religión produjese el exterminio de veinte millones de almas, según la relación del venerable obispo Casaus; que aún cuando se crea exagerada, da siempre idea de haber sido el mayor que presenta la historia de todos los siglos, y que la absoluta desaparición de los indígenas en las antillas convence todavía.

2º Que los restos de esos miserables fuesen condenados a la más dura esclavitud sin que bastasen las órdenes repetidas de los reyes católicos, los esfuerzos personales del mismo obispo y el arbitrio de sustituir los negros de África, que fue querer remediar un mal con otro igual o peor por sus consecuencias, hasta que el tiempo mitigó tan triste suerte, es decir, varió el nombre y las circunstancias dejando en pie la esencia, como se convencerá cualquiera que vaya al continente americano y vea el tratamiento que se da todavía a los indígenas.

3º Que se plantease allí un salteamiento con nombre de gobierno, perjudicial no solo a la posteridad de los españoles que se suplantaron a los indígenas o se mezclaron con las mujeres de estos y con las africanas, sino a los que de la península han ido después a establecerse en aquel suelo, y a los extranjeros.

4º Que los productos inmensos que la España ha sacado de la América se hayan convertido en daño suyo, o a lo menos de poco a nada le hayan servido hasta aquí, como veremos más adelante.

5º Que aquellos países hayan dejado de progresar en el nuevo orden de cosas que adquirieron después del descubrimiento y posesión por los españoles, mientras que los puntos abandonados por menos útiles han florecido incomparablemente en manos de los extranjeros por la dulzura de administración, o por su emancipación oportuna.

6º Que propagándose la opinión a par de la población y desenvolviéndose las luces, se haya procurado sacudir el yugo tan pronto como la ocasión se presentó. Así es que [...] quienes fueron simples expectadores de la contienda y se sujetaron al vencedor, porque eran entonces impuberos, es decir, no tenían todo el vigor, ilustración y peso necesario a la emancipación; pero al invadir los franceses la Península,

casi todas las provincias de América sin poderse poner de acuerdo por las distancias, dieron un mismo y simultáneo grito, porque ya habían salido de la impubertad es decir tenían las luces, madurez y consistencia que producen inevitablemente la emancipación, sobre que nos detendremos más dentro de poco.

No se oponga el que todos los países de América no han mostrado aún síntomas de revolución; porque al fin su contagio ha de cundir a todos por la ley imperiosa del ejemplo e imitación, y por que esto está en el orden necesario de los acontecimientos humanos, tampoco se oponga el que entre los mismos desidentes hay partidos; por que en todo país en revolución los ha de haber mientras no se consolide un nuevo orden de cosas. Se sabe lo espinoso que es el pasaje de la esclavitud a la libertad, la mudanza de un gobierno a otro. Entonces todos los resortes políticos se aflojan, las pasiones humanas se desencadenan, el hombre emprendedor, el ambicioso, el avaro, todos despliegan su energía, todos se creen con derecho a las dignidades y a realizar cálculos de fortuna los más atrevidos. Recórranse la historia antigua y la moderna. Véanse a Grecia y Roma nadando en sangre en semejantes crisis, la Inglaterra, la Francia, &c. Pero para formar concepto más de cerca, no hay sino volver los ojos sobre la España misma, y considerar lo que los liberales han sufrido y aún sufren de los serviles en la feliz restauración que han obtenido. En una palabra los sacudimientos o reacciones, la experiencia, las luces y las costumbres es lo que completa la grande obra de [...]

No se oponga en fin las mejoras que la Constitución española puede producir en los países de ultramar, por que si se observase en ellos puntualmente, sucedería la separación insensible de que ya hemos hablado. Pero lo cierto es que el vigor de las instituciones tutelares se debilita cuanto más se separan del centro de gobierno, como los cuerpos a medida que se alejan del de su gravedad específica disminuyen de peso. La experiencia ha acreditado siempre esta verdad, y que ha provenido una escala de diferencias en el régimen de las capitales, provincias y colonias, que ha hecho en tiempos infelices a estas últimas, por ser el término de la gravitación atendidas las distancias respectivas. Esto mismo ha contribuido a celebrar la marcha de todo sistema colonial, siendo la dulzura o aspereza de administración según las circunstancias la medida de la sujeción o de su sacudimiento. Y a la verdad, las instituciones para ser benéficas a un país es preciso que emanen de aquellos a quienes interesan, y serán ellos mismos los ejecutores. De lo contrario, ocurrirán inconvenientes y dificultades que las hagan ilusorias e ineficaces, sobre todo, en los casos, urgentes y delicados, como acaba de suceder en España respecto a la representación americana al convocarse repentinamente las Cortes actuales.

No investigaré la justicia o injusticia de la adquisición por parte de los europeos, en un siglo en que ninguna persona sensata da legitimidad a la fuerza ni título de prescripción a la posesión longeva en perjuicio de los derechos inabrogables del hombre. No disputaré a la España la propiedad que se adjudica; aunque desposeídos los indígenas y consociados a ellos los ocupantes, parece con razón reversible a una y otra posteridad o a los resultados de ambas y sus sucesores. Tampoco entraré en el examen de servicios recíprocos; porque sin contar con el oro y la plata, con la

grana, añil, cacao, tabaco, quina, hipecacuana, caoba, maderas de tinte y demás preciosidades con que el nuevo mundo ha enriquecido no menos a España que a todo el viejo mundo, solo con las papas, dice un sabio moderno, esa raíz frumentaria tan sana y nutritiva, de tan fácil y universal cultivo, ha recompensado la América suficientemente cuantos beneficios ha podido recibir de la Europa.

Diré en honor de la verdad que casi todas las naciones han tenido colonias, más o menos por los mismos principios que la España. Pero conviene fijar el término de su duración, porque nada hay estable sobre la tierra. Los imperios más opulentos desaparecen como el humo y las naciones se suceden de tiempo en tiempo.

La ley de una nación respecto a sus establecimientos accesorios ha de buscarse, no en la del dominio directo o útil de una propiedad mueble o raíz, sino en la de la patria potestad, que es su tipo según los principios mismos que la España ha consagrado ulteriormente, con que no durando la patria potestad si no el tiempo que el hijo necesita para ser dirigido ventajosamente, se sigue que espira desde que puede hacerlo sin semejante dependencia. Así es, que en casándose, en obteniendo alguna dignidad, o en llegando a la edad de la prudencia en que se considera capaz de bien regirse, se emancipa. Lo mismo, pues, debe decirse de las colonias respecto a su metrópoli; y contrayéndonos a la América, creo que ninguna persona imparcial combatirá el paralelo con la España. Efectivamente México, Lima, Santa Fé, Veracruz, Puebla, Guatemala, Habana, Caracas, Cartagena, Quito, Cuzco, Chile, Asunción, Montevideo, Santo Domingo, Puerto-Rico, &c. no son inferiores a Madrid, Valladolid, Sevilla, Granada, Córdoba, Zaragoza, Toledo, Valencia, Bilbao, Barcelona, Tarragona, Cádiz, Coruña, Málaga, Cartagena, Palma, &c. ni en población, ni en civilidad, ni en riquezas. La población más o menos es conocida, las riquezas son indudables; y por lo que hace a luces acaban de verse en la época gloriosa de la España americanos muy distinguidos, no menos por sus talentos, que por su valor y conducta, que han merecido los primeros empleos de la nación con general aplauso. ¿Por qué, pues, se quiere retener todavía a la América bajo la tutela de la España? ¿No es justo que esta madre patria la emancipe ya, otorgándole la nacionalidad a que está destinada, si quiere que se diga que sus miras lejos de ser odiosas, son benéficas respecto a sus hijos de allende los mares?

### RAZONES POLÍTICAS

De la gran masa de riquezas que ha producido la América, y que útil o gravosamente ha hecho variar la balanza de las naciones, se han aprovechado en España directamente 1º el rey por los envíos anuales de los situados de México, Lima y Santa Fé, y de los sobrantes de Caracas, Buenos Aires, y algún otro punto, 2º los ministros y consejeros por la provisión de empleos, gracias y administración de justicia, 3º los que de la península han pasado a aquel continente e islas a emplearse en todos los ramos públicos; 4º los comerciantes que por sí o por medio de agentes y corresponsales han ejercido, principalmente desde los puntos litorales de la misma península, un monopolio inmenso con aquellos países.

La nación española solo indirectamente, por el momento y con daño imponderable de sus verdaderas riquezas se han aprovechado de las ventajas de la América, mediante la circulación del dinero procedente de aquellos canales. Conviene inculcar al pueblo español esta verdad, que los comerciantes han procurado ofuscar por su interés, erigiendo en principio un error político perjudicial a la felicidad de ambos mundos.

Todos los monumentos contemporáneos atestiguan, que en las inmediaciones al descubrimiento de la América era España la nación más fuerte de la Europa. Acababa de conquistar las islas Canarias, reunió bajo una mano todos los cetros de la Península, excepto el de Portugal, e incorporó en sí los de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, con la costa de Berbería. Completó su restauración del poder de los Sarracenos, que hizo temblar por mar y tierra. Su comercio, marina, agricultura y fábricas eran florecientes. Tenía bastante población y buenos reglamentos municipales, no habiendo logrado aun plena observancia la legislación alfoncina que comenzó el golpe fatal, a que añadida la inquisición y la estupidez de los gobiernos alemanes, la expulsión de los judíos y de los moriscos, y las guerras de Holanda y Portugal, llegó la Nación al borde del precipicio, de que contra toda previsión la sacó la guerra de sucesión y entrada de la casa de Francia. No fue, pues, la América causa de su despoblación, como algunos han querido persuadir. Al contrario, sirvió de asilo a los desgraciados que en aquellas circunstancias se acogieron a ella; bien que esto sin desmembrar la población de España, contribuyó a la transformación de una gran parte de la población americana en europea.

Desde entonces todo desapareció gradualmente en el suelo español; agricultura, comercio, marina y artes. En cambio se estableció el sistema fiscal, y las depredaciones, el contrabando, las tasas y gabelas tuvieron lugar. Ya no se pensó sino en beneficiar las minas de América, y pasando la industria a los extranjeros, todo se compró a plata y oro. Los valores subían sin variar las cosas a medida que las masas de metales aumentaban, y estos vinieron a ser, no solo signo, sino el principal artículo de las transacciones. Como los envíos eran periódicos, nunca faltaban caudales y todo marchaba aparentemente en orden. Así fue que las riquezas que del Rey, de los empleados y de los comerciantes refluían en la masa general de la Nación, mantenían la circulación necesaria de numerario; y aunque por el contrabando y otras vías iban a parar en último análisis a manos de los extranjeros, la reposición continua impedía la estagnación y jamás se hacía sensible la decadencia de la España. Según la mayor o menor afluencia de metálico, era la mayor o menor opulencia de la Nación.

Pero todo esto era efímero. La revolución de la América entorpeciendo la explotación de las minas y el comercio, ha desecado en un instante las fuentes de esa prosperidad facticia, de que resulta una parálisis general en todos los ramos. Se encuentran a la vez los españoles sin producciones naturales e industriales y sin dinero que dar en cambio en los mercados, y su situación es apurada. Los comerciantes gritan que se les escapa la América, objeto exclusivo de sus especulaciones, y que no pueden vivir sin que siga uncido al carro de la servidumbre. La nacionali-

dad, la [...] y el bienestar de más de quince millones de almas deben, pues, sacrificar-se a un puñado de monopolistas a expensas de la sangre de sus hermanos de ambos mundos. ¡Tal es la moral que se predica en este siglo de luces, y de filantropía!

Lo peor es que aun cuando pudiera sujetarse la América a toda costa, no se indemnizarían los quebrantos de la metrópoli, ni se repararían los daños causados a unos y otros países por la lucha que se sostiene. La América no volverá seguramente a ser para la España lo que fue antes de la revolución, y se necesitan muchos años de reposo y de sacrificios para que la población, agricultura y minas tan abatidas hoy, prosperen como en otro tiempo. Solo su independencia podrá restablecerla dentro de poco para si y para la misma España, resarciéndose ventajosamente y sin esfuerzos las pérdidas padecidas en ambos hemisferios, sobre que puede citarse el ejemplo de la Holanda que exhausta de todo a vuelta de una guerra de más de ochenta años, a los diez de independencia se hizo tan poderosa que aspiró al imperio exclusivo de los mares. ¿Qué será pues, la América con los recursos inagotables de un vasto suelo que la naturaleza ha privilegiado?

La España misma se arruinaría al cabo inútilmente con semejante empeño; bastando para convencerse de esta verdad el dato reciente de la Francia con la parte de la isla de Santo Domingo que fue suya, y ha tenido que ceder a la gente de color que la defendía, después de perder cien mil hombres más o menos, y de gastar inmensas sumas, entablado al fin más cuerdamente con aquellos habitantes relaciones mercantiles, útiles a uno y a otro pueblo.

Faltando, pues, la confianza mutua, y siendo implacable hoy el odio de españoles y americanos, se ha roto para siempre el lazo que unía las colonias a la metrópoli, y no queda otro arbitrio para la reconciliación tan suspirada que la emancipación. No era la fuerza, sino la opinión y buena armonía, lo que sujetaba las colonias a la metrópoli. Cambió la opinión y desapareció el acuerdo: la separación quedó hecha. Emplear ahora la fuerza para restablecer el antiguo sistema, sería aniquilarlo por el hecho mismo, aun cuando la mudanza no existiera. La retrogradación vendría a ser más violenta que la degradación misma.

Fuera de que la España en buena política no debe hacer esfuerzos que la arruinen cuando trata de reorganizarse y de prosperar. Para la sujeción necesita mucho dinero, y una marina respetable. ¿De dónde sacar lo primero? Además, ¿recargará a los pueblos con contribuciones exorbitantes en el estado de penuria en que están, y después de los sacrificios que han sufrido? Sin agricultura, comercio y marina mercante, ¿creará o restaurará la marina de guerra, hallándose casi extinguida la que tiene, o recurrirá a los extranjeros por este auxilio indispensable? Aún así, no podría repetir muchas veces oportunamente tales medidas para escollar, quizá después, como acreditan los ejemplares repetidos del Sur-América; y era necesario un sistema constante y seguro en tan porfiada lucha para conseguirse el objeto, si es todavía posible.

Digo, si es todavía posible; por que cuanto más se irriten los ánimos con la violencia y las reacciones, tanto más se han de avivar el deseo de independencia y el empeño de conseguirla. El hombre que pelea por la gloria es invencible o perece en

la demanda antes que sucumbir. Son notables a este propósito las palabras de la diputación americana a las cortes en 1811. *Podrá en alguna provincia apagarse el incendio; pero levantará la llama en otra y mientras se acude a ella volverá a brotar en la primera. Se destruirá un ejército en un punto, y entre tanto se estará formando otro en otra parte. No bastará ni aun el destruir a todos los habitantes de la América y llevar nuevos pobladores; porque los hijos de estos (que necesariamente han de nacer allí, siendo imposible enviar las mujeres a parir a Europa) han de amar aquel suelo y se han de resentir también de la opresión.*

En tales circunstancias sería de temerse que una nación ambiciosa se apoderase de aquellos países debilitados con tan desoladora guerra, privando no menos a la España que a los habitantes mismos del fruto de sus afanes; lo que hasta aquí no ha sucedido ni deberá suceder, si la España reconoce la independencia a que la América aspira; pues la Inglaterra, que es la sola potencia marítima que hay hoy y la que por tanto podía haber acometido la empresa durante la querrela, se ha mantenido neutra sin querer tomar partido aprovechándose únicamente del comercio, que es lo que le conviene; y en posición delicada en que se ve, es menos temible su preponderancia con tal objeto, teniendo que dividir su atención entre el centro de su poder conmovido y sus establecimientos extremos siempre en alarma. Prescindo de que las instituciones liberales que actualmente rigen en España y el peligro de acopiar tropas para ir a batirse al otro mundo por opiniones parecidas a las que se han sostenido en este, son un contraste que resiste la continuación de la guerra de América. Así debiendo en todos sentidos abandonarse la contienda, la emancipación es una consecuencia precisa.

A pesar de todo, una aurora risueña se deja ver al través de las sombras. La España reengendrada políticamente va por consecuencia de este paso a abrir sus puertas a los extranjeros, a moderar sus impuestos y a proteger la industria. Como la concurrencia es la que hace a la vez subir el valor de las exportaciones y bajar el de las importaciones, los Españoles trabajarán y tendrán entonces superfluo que venderán caro, comprando al mismo tiempo barato lo que necesiten de fuera; y véase aquí que el comercio libre enriqueciendo a los españoles aumentará las rentas públicas y será más útil a la España que los productos de la América sacados por medios restrictivos y tortuosos.

Por otra parte la América emancipándose ha de hacer lo mismo. Libertad de comercio, moderación de impuestos, y atracción de todo el mundo a sus puertos, tales son el resultado forzoso de sus principios en el sistema de emancipación. ¿Qué sucederá entonces? En la concurrencia general los españoles han de tener la preferencia por razón del idioma, cuya identidad sola sin necesidad de otros vínculos es la relación más fuerte que se conoce de hombre a hombre. Además la posición geográfica de España y sobre todo la de Cádiz, destina este punto a ser una factoría de los géneros de América respecto al resto de la Europa; pues facilitándose en él su surtido a menos costo y riesgo que atravesándose el golfo, se buscará aquí antes que allí, especialmente de los parajes lejanos, lo más precioso, y en cambio se dejará dinero o efectos de retorno que refluirán en beneficio general de la España. Se

sigue, pues, que la mayor afluencia de riquezas de la América será entonces directa y permanentemente de la Nación, y no exclusiva de ciertas personas que solo indirecta y momentáneamente las han de hecho circular en la masa total con depresión de los verdaderos intereses de la España, que es la proposición sentada antes.

Está, pues, resuelto el problema sin teorías abstractas ni sutilezas, sino de un modo accesible a todos, y que la experiencia acreditará tarde o temprano. Así conveniría que se anticipase la época de la emancipación en bien de la humanidad y por la utilidad de ambos pueblos, sustituyéndose desde luego relaciones de amistad y de comercio a las de dominación y dependencia. La efusión de sangre, la animosidad y la miseria cesarían entonces y Españoles y Americanos dándose un ósculo de paz renovarían sus antiguas conexiones. Sin pretensión de superioridad los unos sobre los otros trabajarían todos de concierto por su felicidad mutua.

Sin gastos de funcionarios, y de una fuerza terrestre y marítima saca toda la utilidad que la preferencia por el idioma, costumbres y origen le da en aquellos países sobre las demás naciones en el comercio, industria y artes, a pesar de las rivalidades nacionales y de la guerra en que ingleses y norteamericanos se han visto últimamente empeñados.\*

En conclusión, la independencia de la América no desmembra el territorio español, que hasta fines del siglo 15 existió íntegramente sin ella. La separación posterior del Portugal lo desmembró, y fue preciso pasar por ella. Las circunstancias hacen caer de los derechos; y una emancipación que la necesidad, la razón y las convenciones recíprocas exigen, no es una enajenación gratuita u onerosa hecha por antojo o capricho, que es lo que se quiso precaver en la Constitución actualmente en vigor.

Coincidiendo en gran parte con mis ideas las de dos europeos respetables, D. Álvaro Flores Estrada Diputado en las Cortes actuales y el Señor de Pradt antiguo Arzobispo de Malinas, no será fuera de propósito exponerlas aquí, a fin de prevenir la nota de parcialidad que podría ponerse al defender los derechos de la América, mi común patria.

El primero, después de probar en su obra *Examen imparcial sobre las discusiones de la América con la España*, que desde el descubrimiento de aquella empezó la decadencia de esta, causando la ruina de su agricultura y fábricas el dinero venido de las nuevas colonias; en la representación que hizo a su Majestad en 1818, hablando de la guerra de América se explica así: *Sin dinero, sin marina, con soldados forzados a pelear contra su misma libertad, contra sus parientes, y contra sus conocidos y amigos, y con disminución diaria de todos estos mismos escasos medios, ese cúmulo del delirio persuadirse, que pueblos que luchan por su libertad, cuyas fuerzas y auxilio se aumentan diariamente, y que se hallan a tanta distancia, puedan ser sometidos por la fuerza a un dominio que detestan, y que no les ofrece ninguna futura perspectiva de fidelidad.*

El segundo, en la obra que acaba de publicar sobre *la revolución de España y sus consecuencias*, observa que los que contrariaban el suceso de la independencia de la América y sostenían que si la España era impotente para sojuzgarla, ella era inhábil

\* En el principio de este párrafo se omitieron dos renglones.

a erigirse en gobiernos regulares, consolándose con esto de sus malogrados deseos, cesarán ahora de contestar aquella independencia, puesto que rehusando las tropas españolas marchar contra la América y careciendo la España de dinero, no se tentará ya el medio de expediciones y por consiguiente queda concluida la guerra. Luego presenta el estado ventajoso del Sur-América y añade: *El inmenso continente de la América meridional es, pues, en la actualidad y de hecho plena y eternamente independiente. ¡Qué fuerza va a dar a esa independencia el saberse que la España nada puede en contrario, y la certidumbre de que no se la inquietara con ejércitos que resisten ir a combatirla!* sigue diciendo; “No nos obsequemos, no es solo la América del medio día la que se ha separado de la Europa, lo es también la del norte... El sistema Americano ha de completarse... ¿Cómo se ha de creer asegurada la América, mientras la España posea a México? Y los estados unidos ¿se tranquilizaran, conservando la España en el centro de sus posesiones a las Floridas? ¿Qué vendrán a ser esos átomos de colonias insulares que hacían la riqueza en la Europa durante el sueño de la América? Y que significan a su lado unos granos de arena.” Expone que los españoles han hecho una guerra severa a los Americanos de que estos deben estar muy resentidos, que el trastorno que la independencia de la América va a causar al mundo entero será mayor que el de su descubrimiento, que las cosas volverán al orden que el autor de la naturaleza estableció, que la América marchará aceleradamente a su perfección, que cuanto más prospere ella tanto más participará la España de esa prosperidad, y que la entrada en el mundo político y comercial de ese recién nacido gigante, que presenta una cara al Asia y otra a la Europa, cuyo suelo es virgen, está regado con más aguas y calentado con más fuegos que todo el resto del globo junto, y cuyo seno suda oro, plata, diamantes y las producciones más preciosas, va a hacer que despliegue el lleno de sus riquezas y desenvuelva todas sus fuerzas. Son notables estas palabras: “En el hecho ¿qué da o quita el reconocimiento aceptado o rehusado por la España, que derecho o ventaja confiere? Semejante reconocimiento es ilusorio en si mismo; y sin embargo por una cosa tan vana puede la España adquirir una cosa muy preciosa y sólida para ella, la benevolencia de la América. Esta se substituirá a la dominación y podrá sobre pasarla en utilidad: por que la España puede comparecer delante de la América ventajosamente con los títulos que le dan la conformidad de religión, de sangre, y de lengua, y la memoria de antecedentes y enlace sostenidos durante siglos. Esta anterioridad es de un inmenso precio en las relaciones, sobre todo, en las de comercio que se forman entre los pueblos. Así la España no tiene ya interés a la posesión territorial y soberanía de la América, sino tan solo a su prosperidad.”

¿La España, pues, no dará en favor de sus hijos de ultramar el ejemplo de magnanimidad que nuestros hermanos del Norte a los de la Luisiana, quienes cedidos por la misma España al emperador de los franceses y comprados a este por aquellos, no solo los han manumitido, sino que en lugar de reservarlos como colonos, los hicieron erigir en estado independiente luego que tuvieron la población necesaria, y se han confederado con ellos? ¿Rasgo de heroísmo que la posteridad sabrá apreciar y que jamás será bastantemente admirado? ¡Ojalá sirva de modelo a la nación española y ahorre mayores desgracias, que sin duda se añadirán a las que han habido hasta

aquí si no se pone un dique a esa guerra desastrosa que tan poco honor hace a ambos partidos! Semejante desprendimiento es digno de ser imitado por los españoles que se distinguen hoy en la práctica de las virtudes sociales más sublimes, y que imprueban los horrores de sus antepasados y de los que exterminan aún a sus hermanos en sus propios hogares, talando infructuosamente las más hermosas regiones, sobre que no pretendo disculpar a mis paisanos en la parte que les cabe, no obstante ser atacados y de obrar por represalias en lucha tan obstinada.

Quiera el cielo que mi voz mueva los corazones de los dignos representantes de la Nación española, y les excite a la gloria de consultar al noble rey la acta de emancipación del este, Oeste y sur-América, como la tuvo el generoso Pitt cooperando a la del Norte, a cuyos habitantes estimó honrados por la rectitud y firmeza con que promovieron y sostuvieron contra el poder de la Inglaterra la causa de su nacionalidad, hasta obtener un triunfo que las almas justas y sensibles en todas edades aplaudirán con las efusiones más inocentes y afectuosas.

Impreso en Cadiz, reimpresso en Puebla, y por su original en México, en la oficina de D. José María Betancourt, calle segunda de la Monterilla, núm. 7.

Año de 1821